

Comunicación política, gobierno, medios y ciudadanía. Estudio de caso del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (2010-2015)

Londoño Espinosa, Lina

FLACSO Sede Ecuador

✉ lina.le22@gmail.com

ORCID ID: [0009-0002-9291-5111](https://orcid.org/0009-0002-9291-5111)

Documento recibido:

15 noviembre 2022

Aprobado para publicación:

01 junio 2023

Resumen

El presente artículo resume una investigación que tuvo como fin establecer una relación entre comunicación política y representación, a través del análisis de agendas temáticas de los actores que participan en el proceso de comunicación política del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, entre 2010 y 2015. Para desarrollar el proyecto planteamos como hipótesis que un cambio en la interacción de cualquiera de los interlocutores del proceso de comunicación, ya sean: el sistema de gobierno, el sistema mediático o el sistema ciudadano, influye directamente en la totalidad de este proceso. Para su análisis nos centramos en el CONAGOPARE y en las agendas de los gobiernos parroquiales rurales de Pichincha. Para el efecto, definimos cuatro momentos trascendentales alcanzados por el CONAGOPARE en favor de los gobiernos parroquiales del país, que son: aumento del presupuesto de los gobiernos parroquiales a nivel nacional (2010); dotación de Internet para las parroquias rurales a nivel nacional (2012); acuerdo para que los gobiernos parroquiales accedan a créditos directos del Banco del Estado (2013); y, el Plan Nacional de Restauración Forestal (2015). Tras los hallazgos de campo, a través de una metodología de investigación mixta, en la que se combinó el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, determinamos que, el CONAGOPARE representó las agendas de los gobiernos parroquiales, y a partir de ello, pasó a constituirse como el único interlocutor del denominado "sector rural" con capacidad para ser reconocido por los actores del campo político. Sin embargo, apreciamos una serie de factores del entorno que han incidido directamente en cada uno de los actores de la comunicación política.

Palabras clave

Comunicación política; Representación; Agenda temática; CONAGOPARE; Actores políticos

Resumo

Este artigo resume uma investigação que teve como objetivo estabelecer uma relação entre comunicação política e representação, através da análise de agendas temáticas dos atores que participam do processo de comunicação política do Conselho Nacional de Governos Rurais Paroquiais do Equador, CONAGOPARE, entre 2010 e 2015. Para desenvolver o projeto, levantamos a hipótese de que uma mudança na interação de qualquer um dos interlocutores no processo de comunicação, sejam eles: o sistema governamental, o sistema midiático ou o sistema cidadão, influencia diretamente todo

o processo. Para sua análise nos concentramos na CONAGOPARE e nas agendas dos governos paroquiais rurais de Pichincha. Para tanto, definimos quatro momentos transcendentais alcançados pelo CONAGOPARE em favor dos governos paroquiais do país, quais sejam: aumento do orçamento dos governos paroquiais em nível nacional (2010); disponibilização de Internet às freguesias rurais de todo o país (2012); acordo para que as autarquias tenham acesso a empréstimos diretos do Banco do Estado (2013); e o Plano Nacional de Restauração Florestal (2015). Após as constatações de campo, por meio de uma metodologia de pesquisa mista, em que se combinou a análise de dados quantitativos e qualitativos, constatamos que o CONAGOPARE representava as agendas dos governos paroquiais e, a partir disso, tornou-se o único interlocutor dos chamados "setor rural" com capacidade de ser reconhecido pelos atores do campo político. No entanto, apreciamos uma série de fatores ambientais que tiveram um impacto direto em cada um dos atores da comunicação política.

Palavras-chave

comunicação política; Representação; agenda temática; CONAGOPARE; atores políticos

Abstract

This article summarizes an investigation that aimed to establish a relationship between political communication and representation, through the analysis of thematic agendas of the actors that participate in the political communication process of the National Council of Rural Parochial Governments of Ecuador, CONAGOPARE, among 2010 and 2015. To develop the project, we hypothesize that a change in the interaction of any of the interlocutors in the communication process, whether they are: the government system, the media system or the citizen system, directly influences the entire process. For its analysis we focus on CONAGOPARE and on the agendas of the rural parochial governments of Pichincha. For this purpose, we define four transcendental moments reached by CONAGOPARE in favor of the country's parochial governments, which are: increase in the budget of parochial governments at the national level (2010); provision of Internet for rural parishes nationwide (2012); agreement for parish governments to access direct loans from the State Bank (2013); and the National Forest Restoration Plan (2015). After the field findings, through a mixed research methodology, in which the analysis of quantitative and qualitative data was combined, we determined that CONAGOPARE represented the agendas of the parish governments, and from this, it became the the only interlocutor of the so-called "rural sector" with the capacity to be recognized by the actors in the political field. However, we appreciate a series of environmental factors that have had a direct impact on each of the actors in political communication.

Keywords

political communication; Representation; thematic agendas; CONAGOPARE; political actors

Artículo sustentado en la investigación: Londoño Espinosa, L. (2019): Comunicación Política: Gobierno, medios y ciudadanía Caso: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, entre 2010 y 2015. (Tesis de Maestría. Quito-Ecuador. FLACSO, Ecuador)

Introducción

Para identificar la relación entre comunicación política y representación, realizamos una comparación de las agendas de cada uno de los actores que intervienen en este proceso de comunicación política, en el cual medios, sistema político y ciudadanía pretenden, cada uno, lograr el posicionamiento o promover como más relevante un determinado tema de su interés, influyendo, al mismo tiempo, en la agenda de los demás actores.

En este sentido, este documento pretende visibilizar la realidad que viven los gobiernos parroquiales rurales – no sólo de Pichincha, sino a nivel nacional–, que han tenido que pasar por una serie de luchas en el campo político para ser reconocidos como legítimos y, a pesar de ello, siguen siendo profanos fuera de este juego político; no obstante, luchan a diario por alcanzar una verdadera autonomía y descentralización.

Vale acotar que, a partir de los hallazgos en campo, fue posible deducir que en los gobiernos parroquiales se da una clara inexistencia de autonomía y, por ende, de descentralización. Ello se debe a que, se encuentran en total incapacidad de gobernarse por sí mismos, es decir, de no depender de nadie para ejecutar sus propias obras, u obtener sus propios recursos (por ejemplo, a través de la recaudación de impuestos como lo hacen los GAD municipales y provinciales). Empero, se apreció que, la dependencia tanto de municipios y prefecturas, como del Estado Central, es evidente y desemboca, a su vez, en la imposibilidad de constituirse un gobierno descentralizado, ya que las competencias que se les han asignado han sido meramente simbólicas.

De acuerdo al último censo realizado en Ecuador en el año 2010, se constató que, de 14 millones y medio de habitantes en el país, más del 37% conforman la población rural. Esta población se encuentra asentada en 819 parroquias rurales, de acuerdo con la división político- administrativa del Estado planteada en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Este instrumento legal establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben contar con un ente asociativo nacional que tiene la misión de “Representar y ejercer la vocería oficial de los Gobiernos Parroquiales como Ente Asociativo Nacional y como integrante de otros cuerpos colegiados”, es así que se el CONAGOPARE, asumió la interlocución de los mensajes del sector rural dentro del proceso de intercambio de contenidos que se da entre los actores del espacio público moderno, como lo plantea Mazzoleni, entre instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos.

A partir de la función que cumple el CONAGOPARE surge la inquietud de comprender de qué manera los procesos de comunicación política, entendidos como “el intercambio y la confrontación de los contenidos de interés público-político que produce el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano-elector” (Mazzoleni, 2010:36), le permiten (o no) a esta Institución ejercer la representación de los intereses del sector rural.

De esta manera, el objetivo general del estudio se centró en analizar las maneras en que los procesos de comunicación política del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) han representado las agendas de los gobiernos parroquiales rurales de la provincia de Pichincha entre 2010 y 2015. Adicionalmente, planteamos cuatro objetivos específicos: a) Identificar las agendas de los gobiernos parroquiales rurales de la provincia de Pichincha entre 2010 y 2015; b) Caracterizar los contenidos de interés público- político en la relación del CONAGOPARE y el Gobierno Nacional del Ecuador entre 2010 y 2015; c) Describir los contenidos de interés público-político con el CONAGOPARE y los medios de comunicación

ecuatorianos entre 2010 y 2015; y, d) Determinar las formas en que los procesos de comunicación política del CONAGOPARE representan las agendas de los gobiernos parroquiales de Pichincha.

En esta investigación pensamos a la comunicación política desde los postulados de Gianpietro Mazzoleni, quien la define como “el intercambio y la confrontación de los contenidos de interés público-político que producen el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano-elector.” (Mazzoleni 2010, 36). En su análisis, Mazzoleni desarrolla el modelo “propagandístico-dialógico” de comunicación política, sobre el cual se basó el trabajo de investigación. El mismo, encuadra la relación entre las instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos en un amplio contexto de interacciones discursivas. “En este modelo los tres actores son, por así decirlo, *primi inter pares*: su comunicación (política) se produce en la interacción que establezca cada vez con uno u otro actor” (Mazzoleni 2010, 27).

Es menester resaltar que, se entiende como intercambio y confrontación de contenidos a la colaboración, dependencias, influencias que no implican solamente la selección de información en el proceso de comunicación, sino las relaciones que unen a cada actor de la comunicación política.

Tomamos como base el modelo “propagandístico-dialógico” de comunicación política, propuesto por Mazzoleni, puesto que encuadra la relación de las instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos en un amplio contexto de interacciones discursivas. En este modelo, Mazzoleni afirma que el papel de los medios es de naturaleza “accidental” comparada con la presencia esencial de los otros dos actores (gobierno y ciudadanía).

El segundo postulado de estudio considerado es el de representación política, que se abordó desde los principios del gobierno representativo, que plantea Bernard Manin, los cuales son:

- a) Los gobernantes son elegidos por los gobernados a intervalos regulares;
- b) Los gobernantes conservan, en sus iniciativas, un margen de dependencia en relación con los gobernados;
- c) Una opinión pública sobre los temas políticos puede expresarse fuera del control de los gobernantes;
- d) La decisión colectiva es tomada al término de la discusión (Manin 1995, 3- 20).

Partiendo de estos principios, examinamos al gobierno representativo como una estructura de relaciones institucionalizadas, en la que existen tensiones permanentes entre los representantes y los representados que se transforman constantemente. Con esta base fue posible determinar la representación del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador -CONAGOPARE, en las agendas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales –GADPRs., de Pichincha, así como las formas en las que se cumplen o no en esta Entidad los principios de gobierno representativo que plantea Manin.

Vale acotar que, el aporte teórico desde el cual consideramos a Manin fue la democracia de audiencias, ya que, de acuerdo con el caso de estudio, esta teoría permite analizar con mayor profundidad el tipo de gobierno que se da en el CONAGOPARE, y es la que, además, encaja de mejor manera con el marco normativo que rige el accionar de la institución en calidad de ente representativo.

De igual manera, resaltamos que el caso de estudio no se adapta una democracia parlamentaria, o una democracia de partidos; este caso constituye una democracia de audiencias porque tiene características

particulares, como: personalización del liderazgo; la opinión pública es orientada por los medios; cualquier medida tomada puede adquirir valor de decisión sólo si ha conseguido el consentimiento de la mayoría al término de una discusión, entre otras.

La teoría de agendas, se presentó desde las propuestas teóricas de Mc Combs, quien afirma que con la repetición de un tema durante varios días seguidos, los temas en los cuales los medios ponen mayor énfasis se van convirtiendo en temas relevantes para el público. "En consecuencia, la agenda de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública. En otras palabras, los medios informativos establecen la agenda del público" (Mc Combs 2006, 25).

No obstante, a partir de la teoría de Agenda-Setting tomamos en cuenta, además la influencia de la agenda del gobierno, para el caso específico de estudio, que existe la posibilidad de construir una amplia variedad de agendas, como se observa en la siguiente aclaración:

Se considera desde esta visión ampliada del establecimiento de la agenda, la agenda del gobierno, por la capacidad que pueden tener en el establecimiento de la agenda los órganos legislativos, instituciones públicas y el mismo presidente, que es capaz de "dirigir la atención mediática hacia determinados temas y de establecer las agendas de los medios de comunicación y el público" (Mc Combs 2006, 194).

La hipótesis que planteamos se centró en que un cambio en la interacción de cualquiera de los interlocutores del proceso de comunicación, ya sean: el sistema de gobierno, el sistema mediático o el sistema ciudadano, influye directamente en la representación que ejerce el CONAGOPARE en las agendas de los gobiernos parroquiales.

Es importante precisar que, se pensó en cada uno de los actores del proceso de comunicación política como un sistema, considerando la innumerable cantidad de variables que pueden interpelar a cada uno, es así que, en el proceso estudiado los factores culturales, sociales, económicos, políticos, etc., podrían ejercer una clara influencia en la interacción entre el CONAGOPARE y los gobiernos parroquiales rurales.

Para comparar las agendas, tanto del CONAGOPARE como de sus representados, se consideró la teoría de Agenda-Setting, de Maxwell Mc Combs, pero no desde la visión que expone que los actores del espacio público proponen sus propias agendas; los factores que inciden en la relevancia de cada una de ellas; ni en el impacto que tienen los medios de comunicación en la agenda pública al fijar determinados temas; sino que se analizó la agenda como la capacidad de "transferencia de relevancia de una agenda a otra, o entre varias agendas" (McCombs 2006, 270), así como la influencia de los grados experiencial y no experiencial de los individuos mediante los cuales se incrementa o disminuye su interés en determinados temas.

En este ámbito, debemos precisar que, más allá de pensar en la agenda como la capacidad que tienen los medios de seleccionar unos temas sobre otros y con ello causar que estos asuntos sean destacados por el público, por lo cual pensamos en la agenda como la selección, inclusión, exclusión y sobre todo, la jerarquización de temas. Así pues, Mc Combs explica que pueden existir muchos tipos de agenda y, por esta razón en la investigación realizamos un análisis de la agenda experiencial, que surge, precisamente, de esas experiencias, valga la redundancia, que viven a diario los gobiernos parroquiales.

En el abordaje de la ruralidad, se tomó como referencia a Sergio Gómez, quien determina una serie de elementos característicos de la misma, como: espacio y actividades; especificidad; y, alcance (Gómez 2002,

200). De igual forma, el autor propone una serie de variables que determinan lo rural, y elementos que deben ser tomados en cuenta para estudiar las organizaciones rurales, como son: sus antecedentes históricos; bases y líderes; aparato orgánico; formulación ideológica; y, las relaciones con el entorno (Gómez 2002, 186-187).

La investigación fue mixta, considerando que su enfoque implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008).

Para esto, tomamos como base el período de tiempo que oscila entre los años 2010 y 2015, puesto que a partir del año 2010 el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización especifica la obligatoriedad de que los gobiernos parroquiales rurales tengan un ente representativo nacional.

Adicionalmente, nos centramos en ciertos hitos que se dieron en el mencionado período de tiempo, que facilitaron mayores desembolsos económicos por parte del Gobierno Central para incentivar el desarrollo económico y social de los gobiernos parroquiales rurales. Así, los principales hitos son: Aumento del presupuesto de los gobiernos parroquiales a nivel nacional (2010); Dotación de Internet para las parroquias rurales a nivel nacional (2012); Acuerdo para que los gobiernos parroquiales accedan a créditos directos del Banco del Estado (2013); y, el Plan Nacional de Restauración Forestal (2015).

La investigación se efectuó en los 53 gobiernos parroquiales rurales de la provincia de Pichincha, tomando en cuenta que en esta provincia se asienta la mayor densidad poblacional rural del país, con un total de 814.420 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda de 2010.

Para cumplir el primer objetivo, basado en la identificación de las agendas de los gobiernos parroquiales rurales de la provincia de Pichincha, realizamos una muestra homogénea, es decir, se seleccionó a un grupo de informantes de manera aleatoria, que cumplieran un mismo perfil: ser presidentes, vicepresidentes y vocales de los GADPRs de Pichincha; y, haber sido electos en los comicios seccionales de los años 2009 o 2014, para, de esta manera, determinar si su gobierno parroquial se benefició o no de los hitos de estudio. Vale mencionar que se consideran los comicios de 2009 y 2014 debido a que, podría suceder que, las autoridades que representaron a cada gobierno parroquial en el año 2015, no sean las mismas que en el año 2010.

De igual forma, la muestra fue definida por participantes voluntarios, puesto que, inicialmente, se tomó contacto con la mayor cantidad de presidentes y vocales de GADPRs. de Pichincha, y finalmente, se entrevistó a las autoridades que tuvieron mayor interés en participar en el estudio.

Por los fines de la investigación, y considerando la teoría de Wolton sobre la comunicación política, se buscaron informantes políticos, de perfil sensible, es decir, que tienen exposición, intereses políticos y limitaciones, de manera que esto permitiera evidenciar en un caso real, por un lado, que el campo político es un campo en disputa y, por otro, el proceso de comunicación como una contienda por la legitimación de discursos entre los actores de la comunicación política.

El número de casos de estudio se determinó en base a la propuesta de Hernández, Fernández y Baptista, quienes sugieren tomar en cuenta tres factores:

1. Capacidad operativa de recolección y análisis (el número de casos que podemos manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que dispongamos).
2. El entendimiento del fenómeno (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación, que más adelante se denominará "saturación de categorías").
3. La naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos son frecuentes y accesibles o no, si el recolectar información sobre éstos lleva relativamente poco o mucho tiempo.) (Hernández, Fernández, Baptista 2010, 394).

En este sentido, se efectuaron ocho entrevistas, considerando la saturación de categorías, con la cual, a partir de la información recabada en la séptima entrevista, se comenzó a dar una saturación de la información en la cual se produjeron datos relevantes para la investigación, por lo que, se decidió trabajar con los datos obtenidos hasta la octava entrevista.

Con el desarrollo de esta técnica pretendimos determinar las agendas de los gobiernos parroquiales de Pichincha entre 2010 y 2015, para luego comprobar la existencia o no de relaciones entre la agenda temática que despliega el CONAGOPARE, como ente representativo, y las agendas de los GADPRs.

Para efectos del trabajo de campo, los presidentes, vicepresidentes y vocales de los gobiernos parroquiales rurales, fueron considerados como el sistema ciudadano-elector, debido a que, de acuerdo a la Ley, el CONAGOPARE es una entidad asociativa de carácter nacional creada para representar los intereses comunes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los cuales representan a la ciudadanía rural. No obstante, las autoridades del CONAGOPARE son electas democráticamente por los presidentes de cada uno de los gobiernos parroquiales a nivel nacional, por ende, sus votantes/electores directos son las máximas autoridades de cada GADPR.

En cuanto a la caracterización de los procesos de comunicación política, a partir de los contenidos de interés público-político, entre el CONAGOPARE y el gobierno nacional del Ecuador, se desplegó un análisis de contenido de archivos generados y disponibles en la Institución, que reflejaran las decisiones tomadas por el Directorio del CONAGOPARE durante el período de estudio. De esta manera, acudimos a fuentes de información secundaria, como son los "datos no publicados, elaborados por organismos públicos y privados relativos a su actuación" (Cea D'Ancona 2001, 222), por lo que realizamos la recopilación, revisión y análisis de 95 actas de Sesiones de Consejo Directivo Nacional –CDN– del CONAGOPARE, correspondientes al total de las sesiones realizadas entre enero de 2010 y marzo de 2015.

Una de las limitantes presentadas en esta parte de la investigación, se dio en el acceso a las actas correspondientes a los meses que oscilan entre abril y diciembre de 2015, debido a que, muchas de ellas no fueron facilitadas por la Institución, a pesar de ser solicitadas en reiteradas ocasiones, por lo que esta información fue complementada con una entrevista realizada al presidente nacional del CONAGOPARE 2014-2019.

El análisis de estas actas permitió comprender cuáles fueron y cómo se dieron los procesos y las acciones emprendidas por el CONAGOPARE para interactuar con el Gobierno Nacional hasta alcanzar los hitos de estudio, además de definir las principales temáticas abordadas en el seno de la Institución y la priorización de agendas para ejercer su función de ente representativo. Vale mencionar que se consideró al Gobierno Nacional

como el sistema político a ser estudiado, debido a que las alianzas y acercamientos del CONAGOPARE con distintas entidades gubernamentales, como ministerios, secretarías de Estado, e incluso la Presidencia y Vicepresidencia de la República han dado como resultado desembolsos económicos en favor de los gobiernos parroquiales rurales.

Debido a que estos gobiernos seccionales contaban, legalmente, durante el período de estudio (2010-2015) con un ente de representación apenas hacía 5 años, las actas de Directorio fueron la única evidencia a la que se podía acudir para determinar la jerarquización de temas del Consejo Directivo Nacional; sin embargo, se realizaron 2 entrevistas a profundidad a quienes ocuparon el cargo de Presidente Nacional del CONAGOPARE entre los períodos 2011-2014, y 2014-2019, considerando que estos informantes participaron directamente, en calidad de máxima autoridad de la Institución –cada uno en el respectivo período para el cual fue electo, en primer lugar, presidiendo las sesiones de Consejo Directivo entre 2010 y 2015, y también, participaron de forma personal y activa en los procesos de interrelación que se dieron entre el CONAGOPARE y el sistema de gobierno para conseguir la cristalización de los desembolsos económicos que se analizan en esta investigación.

Con el fin de definir los contenidos de interés público-político producidos e intercambiados entre el CONAGOPARE y los medios de comunicación ecuatorianos, ejecutamos un análisis de contenido a un total de 122 periódicos, de cobertura nacional y naturaleza jurídica distinta, por lo que estudiamos un diario privado, El Comercio, y El Telégrafo, medio de comunicación público, para comparar si uno de los dos medios, por su naturaleza jurídica daba mayor cobertura que el otro a noticias relacionadas con los sectores rurales. Destacamos que se eligieron los periódicos como medio de comunicación de estudio y no la radio o la televisión ya que, según Mc Combs, el periódico constituye el fijador de agenda más potente en muchas ocasiones (Mc Combs 2006, 37).

Es así que los diarios se eligieron de acuerdo a la fecha en que se suscribieron los convenios, por lo cual se observaron un total de 30 (treinta) ediciones por cada uno de los hitos. Se determinó que este número de ediciones permitía obtener un panorama de información suficiente para comprobar, primeramente, si los temas estuvieron o no en la agenda mediática; y, si se dio la repetición del tema durante los días de estudio, es decir, si las temáticas rurales fueron tomadas en cuenta por la agenda mediática. Este argumento se basó en la propuesta de Mc Combs que explica que “en todos los medios informativos, la repetición de un tema un día y otro día es el más potente de todos los mensajes para que nos quede clara su importancia” (Mc Combs 2006, 25).

De este modo, se decidió que los diarios indagados sean aquellos que fueron impresos entre los 7 (siete) días antes, 7 (siete) días después, y el día que el CONAGOPARE suscribió cada uno de los acuerdos que dieron paso a los cuatro hitos de estudio.

Es necesario precisar, además, que este número de ediciones se definió luego de un primer acercamiento hemerográfico, donde fue posible determinar que los periódicos de análisis no abordaron temáticas sobre el sector rural, ni a día, ni a semana seguida, por tanto, un estudio de mayor cantidad de diarios hubiera resultado en los mismos hallazgos, por lo que únicamente se tomaron en cuenta las ediciones especificadas.

A continuación, se explican las ediciones delimitadas que fueron objeto de estudio, para mayor comprensión:

- La firma del acuerdo para el incremento de presupuesto a los gobiernos parroquiales a nivel nacional, se dio el 4 de agosto de 2010, por lo que, se analizaron las ediciones impresas entre el 28 julio y 11 de agosto de 2010.
- Para la dotación de Internet para las parroquias rurales a nivel nacional, se suscribió el convenio el 23 de febrero de 2012, por cuanto, los diarios analizados son los impresos entre el 16 de febrero y el 2 de marzo de 2012.
- El 9 de enero de 2012, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, donde se da paso a que los gobiernos parroquiales accedan a créditos directos del Banco del Estado, por ende, se indagaron los diarios entre el 2 de enero al 16 de enero 2013.
- El convenio para dar paso al Plan Nacional de Restauración Forestal se firmó el 20 de abril de 2015, por tanto, los periódicos que se estudiaron corresponden a las ediciones del 13 al 27 abril 2015.

Es importante aclarar que, a pesar de que, en este trabajo, el abordaje de la comunicación política se realizó desde una perspectiva instrumentalista, ésta dio paso a aterrizar un planteamiento teórico a un caso real para conocer y reconocer cómo se dan estos intercambios en gobiernos autónomos que, relativamente, son nuevos y apenas se encuentran en el proceso de entrar a formar parte de este espacio de confrontaciones discursivas que se dan en la esfera pública entre los actores de la comunicación.

Hallazgos

Una vez realizado el análisis de información inherente a las agendas que han desplegado los gobiernos parroquiales de Pichincha entre 2010 y 2015; así como los contenidos de interés público-político intercambiados entre el CONAGOPARE y los gobiernos parroquiales de esta provincia, el Gobierno Nacional y los medios de comunicación, determinamos que las principales agendas temáticas relevantes para los gobiernos parroquiales de Pichincha entre 2010 y 2015 se centraron en: presupuestos; autonomía y descentralización; necesidad de promover reformas legales en favor de los gobiernos parroquiales; requerimiento de asistencia técnica y capacitación; y, fortalecimiento político de los gobiernos parroquiales.

Observamos que la preocupación más significativa para los gobiernos parroquiales se centra en los presupuestos que reciben, considerando la inequitativa distribución de los recursos que les asigna el Estado Central para el cumplimiento de sus competencias, que, según determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), corresponde únicamente al 6%, del 21% total, del Presupuesto General del Estado, en tanto que, los municipios reciben el 67% y los gobiernos provinciales el 27%.

A pesar de que los recursos se distribuyen entre cada gobierno autónomo descentralizado – GAD, de acuerdo al tamaño de la población, índice de necesidades básicas insatisfechas, nivel de vida de sus habitantes, y otros aspectos definidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la problemática de la ruralidad no se centra únicamente en los presupuestos, que de hecho, deberían ser más elevados, considerando los indicadores económicos y sociales que tiene este sector poblacional, que a 2014 el 57,80% de sus habitantes

vivía en condiciones de en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y, el 24,10% lo hizo en condiciones de extrema pobreza. (INEC 2014).

El dilema central radica específicamente en las competencias que tienen los gobiernos parroquiales, que aunque han desplegado una lucha de años para ser reconocidos legalmente como gobiernos autónomos, y tener la posibilidad de ejercer competencias y recibir recursos para brindar una mejor atención a las comunidades, dichas competencias se resumen exclusivamente a gestión, planificación y coordinación, así como al desarrollo de obras mínimas de infraestructura básica, como: aceras y bordillos, adoquinado, parques, baterías sanitarias y casas parroquiales; sin embargo, su dependencia de municipios y prefecturas dificulta la ejecución obras más significativas, como vialidad, agua potable, alcantarillado, relegándolos a esperar permanentemente la inversión que en territorio efectúen los municipios y prefecturas.

Aunque la Ley obliga, tanto a gobiernos municipales, como a gobiernos provinciales a invertir recursos en el sector rural, ya en la realidad, esta normativa queda meramente en el papel, pues estos sectores continúan siendo desatendidos e ignorados por muchas autoridades de turno. Ejemplo de ello, explicado por el Presidente Nacional del CONAGOPARE, es que las competencias de los gobiernos provinciales de: vialidad, riego, y fomento de las actividades productivas y agropecuarias, se centran, básicamente en las zonas rurales; sin embargo, muchos de los prefectos se dedican a invertir recursos en las zonas urbanas (cuando éstas deben ser atendidas por los alcaldes), para ganar los votos de este segmento poblacional, que representa la mayoría, por lo que dejan desatendidas a las zonas rurales del país, las cuales requieren mayor atención de todos los niveles de gobierno. En este sentido, se destaca, además, la inversión y redistribución del 100% de los tributos recaudados en el sector rural que deben realizar los municipios en las parroquias rurales, que, en muchos casos no se cumple y, las fiscalizaciones de dichas inversiones son prácticamente nulas.

A partir de los hallazgos en campo, nos fue posible deducir que en los gobiernos parroquiales se da una clara inexistencia de autonomía y, por ende, de descentralización. Ello se debe a que, se encuentran en total incapacidad de gobernarse por sí mismos, es decir, de no depender de nadie para ejecutar propias obras, u obtener sus propios recursos (por ejemplo, a través de la recaudación de impuestos como lo hacen los GAD municipales y provinciales). Empero, la dependencia tanto de municipios y prefecturas, como del Estado Central, es evidente y desemboca, a su vez, en la imposibilidad de constituirse un gobierno descentralizado, ya que las competencias que se les han asignado han sido meramente simbólicas.

Así pues, percibimos que el COOTAD es una normativa construida desde una visión municipalista, que, si bien, conjuntamente con la aprobación de la Constitución de 2008, pretendía garantizar a los gobiernos parroquiales legitimidad jurídica, es necesario resaltar que esa legitimidad fue meramente simbólica y que sus fines fueron absolutamente políticos; ello, tomando en cuenta que la ruralidad nacional constituye el 37,24% de la población ecuatoriana, y por tanto, se convierte en un interesante grupo para la acumulación capital político por parte del gobierno de turno. No obstante, más allá de la ilusoria legitimidad conferida, ya en la práctica, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales no son autónomos, ni tampoco descentralizados, por lo que, siguen siendo invisibilizados en el campo político y dependientes de todos los niveles de gobierno que tiene el país.

A pesar de lo expuesto, es importante resaltar que la descentralización no forma parte del problema que la investigación planteó inicialmente, puesto que su fin último fue establecer una relación entre comunicación

política y representación, y la descentralización surgió como una de las temáticas jerarquizadas, tanto por los gobiernos parroquiales, como por el CONAGOPARE.

En el ámbito referente al intercambio de contenidos entre el CONAGOPARE y los gobiernos parroquiales de Pichincha, comprendimos, desde la hipótesis relacionada con la visión sistémica del proceso de comunicación política, las maneras en que la interacción entre los actores, en este caso el CONAGOPARE y los GADPRs, se ve permanentemente condicionada por factores del entorno, que están fuera del control de ambos. Aquí se apreció que, la interlocución entre ellos no se da siempre de forma directa, sino que son los organismos de representación provincial (CONAGOPARE Provinciales) quienes recogen las demandas en territorio para trasladarlas al CONAGOPARE Nacional, y a su vez, éstos dirigen la información más relevante de la gestión de la Institución a las juntas parroquiales. Es decir, que, la priorización de temáticas por parte de las asociaciones provinciales –priorizada según los factores políticos, sociales, económicos y culturales de cada territorio– es el primer filtro para la representación de las agendas rurales por parte del organismo nacional. Por tal motivo, la intervención de otro actor político en el proceso condiciona totalmente la representación política de las agendas de los GADPRs de Pichincha que pueda promover el CONAGOPARE Nacional.

Para reconocer las acciones que ha promovido el CONAGOPARE con el sistema político en favor de los gobiernos parroquiales, y así tener la posibilidad de cruzar la información, recolectada gracias al apoyo de las autoridades rurales, con el fin de definir si las agendas tenían alguna relación entre sí, revisamos 95 actas de las instancias de gobierno del CONAGOPARE, con las cuales concluimos que, en efecto, el CONAGOPARE ha impulsado las mismas agendas de interés que los gobiernos parroquiales de Pichincha, pero en distinto orden jerárquico.

Es así que, las agendas tratadas entre el CONAGOPARE y el Gobierno Nacional entre 2010 y 2015 fueron: recursos para los gobiernos parroquiales (presupuestos); administrativos y financieros; asistencia técnica y fortalecimiento institucional; autonomía y descentralización; y, relaciones institucionales.

Aunque las agendas desplegadas han sido prácticamente las mismas, mediante los datos obtenidos, hallamos que los pocos hitos conseguidos por el CONAGOPARE durante el período de estudio significaron grandes esfuerzos, de muchos años, puesto que, en cinco años, la Institución únicamente logró llegar a las comunidades con cuatro grandes proyectos. Con esta ilustración, para nada es nuestra intención decir que la Institución no ha trabajado por la representación de los intereses de la ruralidad, por el contrario, se resalta en este aspecto, uno de los testimonios recopilados en esta tesis: "CONAGOPARE Nacional nos ha entregado a las juntas parroquiales del país algo de dignidad que se había perdido durante toda una historia de las juntas parroquiales." (Habitante de Alangasí c. p. 2019)

Esta "dignidad" se ha logrado mediante un fuerte proceso político que ha implicado el desarrollo de movilizaciones y asambleas de los habitantes del sector rural, que han levantado conjuntamente su voz para exigir el cumplimiento de sus derechos ante el sistema político, a pesar de la deslegitimación que viven en el juego político, donde estos actores son los más invisibilizados y resultan desposeídos en el campo. De este modo, comprobamos a través de un caso real de estudio que el campo político es un campo de fuerzas en disputa, donde, por un lado, los principios de visión y división del mundo social marcan la lucha por el poder; y, por otro, en el que la exclusión es protagonizada por los gobiernos parroquiales rurales, que parecieran ser, ante los ojos del resto de autoridades nacionales y locales, los profanos que pretenden acceder al campo político, pero se ven permanentemente limitados por las relaciones de fuerza que se dan en el mismo.

Es oportuno mencionar que, la deslegitimación que viven estos gobiernos seccionales en el campo, es alimentada de gran manera por el sistema mediático, ya que, luego de realizar un análisis de contenido a 122 diarios de circulación nacional, encontramos que, del total de ediciones estudiadas, únicamente, en dos de ellas se publicaron temáticas inherentes a los hitos de estudio. Es así que, diario El Comercio difundió la noticia relacionada con el Incremento del presupuesto a los gobiernos parroquiales (2010); y, El Telégrafo publicó la nota inherente a la Dotación de Internet para los GADPRs a nivel nacional (2012). En cuanto al resto de hitos, pasaron completamente desapercibidos por los medios de comunicación.

Vale añadir, que a partir del análisis del sistema mediático, corroboramos que, tal como se propuso inicialmente, en los gobiernos parroquiales la jerarquización de las agendas no se da a partir de la influencia de los medios de comunicación, sino que, debido al contacto permanente de la ciudadanía del sector rural con estas temáticas, se instaura una agenda experiencial, como lo propone McCombs, con lo cual podemos decir que, en la representación por parte del CONAGOPARE respecto de los cuatro hitos de estudio, la influencia de los medios de comunicación en colocar a estas temáticas en agenda fue prácticamente nula.

Con el objeto de determinar la representación política del CONAGOPARE, desde las premisas teóricas de Bernard Manin, inferimos que, en el caso de la Institución, se da el cumplimiento de los cuatro principios del gobierno representativo, aunque, nos llamaron la atención, particularmente, dos de ellos. El primero, referente a que los gobernantes conservan, en sus iniciativas, un margen de independencia en relación con los gobernados, ya que, dentro de los testimonios recogidos, pudimos evidenciar que la relación mantenida entre el CONAGOPARE y los GADPRs se ve permeada y condicionada, de forma constante, por los intereses particulares de los actores del juego político.

En este caso, las autoridades entrevistadas coincidieron en que la Institución se ha desviado de la representación de los intereses comunes de los GADPRs., para representar luchas políticas propias, además de que sus líderes impulsan agendas personales, que, según afirmaron, no representan la voluntad de los gobernados.

El segundo aspecto significativo se halló fue en el principio relacionado con la decisión colectiva, que es tomada al término de la discusión, donde, a pesar de que la decisión se toma al término de la discusión y con el apoyo de las mayorías, los presidentes aseguraron que, en la última administración de la Institución, se les ha convocado a participar en asambleas nacionales con un determinado orden del día, y al momento de asistir, se dan cuenta de que éstos actos, en lugar de ser espacios de socialización democráticos, terminan convirtiéndose en respaldos políticos al Gobierno Nacional, lo que ha generado malestar entre los representados, al punto de sentir que se ha puesto a la entidad a disposición del gobierno de turno y, que ésta no representa los intereses de los GADPRs, o lo hace de mínima forma.

A pesar de ello, vale mencionar, que ya al aterrizar en los hitos de estudio, todos los presidentes de Pichincha que participaron como informantes aseguraron que, en su momento, estos proyectos, sin lugar a dudas, representaron las agendas de la ruralidad, por lo que indicaron que con ellos se dio un giro en la historia de las parroquias rurales. Así, por ejemplo, el incremento de presupuesto, significó atender a las comunidades con infraestructura básica; la dotación de Internet, a la fecha, ha permitido eliminar, cada vez con mayor fuerza, las brechas del acceso a las TICs entre sectores urbanos y rurales; el acceso a créditos del Banco del Estado, avaló la posibilidad de que los GADPRs puedan tener capacidad de endeudamiento para desarrollar nuevas obras en

territorio; y, el Plan Nacional de Restauración Forestal dio paso a la generación de empleo entre los habitantes rurales, así como promover el cuidado del medio ambiente en las cuencas hídricas del país.

Conclusiones

La investigación desarrollada dio paso a demostrar que el CONAGOPARE sí representó las agendas del sector rural, dentro de los años de estudio, y con ello, pasó a constituirse como el único interlocutor del denominado "sector rural" con capacidad para ser reconocido por los actores del campo político.

En este contexto, es importante destacar que, más allá de pensar en la agenda como la capacidad que tienen los medios de seleccionar unos temas sobre otros y con ello causar que estos asuntos sean destacados por el público, pensamos en la agenda como la selección, inclusión, exclusión y sobre todo, la jerarquización de temas. En este contexto, Mc Combs explica que pueden existir muchos tipos de agenda y, por esta razón la investigación realizó un análisis de la agenda experiencial, que se evidenció, surge, precisamente, de esas experiencias que viven a diario las comunidades rurales y sus gobernantes.

Con respecto a la deslegitimación que viven las autoridades seccionales del sector rural en el campo político, llama la atención, puesto que esta invisibilización es conocida por todos los presidentes de GADPRs entrevistados y, hasta cierto punto naturalizada, pues todos reconocen que la Ley es injusta e inequitativa; que el resto de autoridades, como municipios y prefecturas, no invierten en ellos lo que les corresponde; que en términos reales no existe autonomía y mucho menos descentralización, pero nadie lo visibiliza, por lo que, ante la percepción del "común" los gobiernos parroquiales no necesitan atención.

Por lo explicado, de cierto modo, el presente trabajo constituye una forma de visibilizar esta realidad, que es conocida por toda la ruralidad. No hay que negar los avances que han conseguido los gobiernos parroquiales a partir de la Constitución de 2008, porque han sido realmente significativos (comparados con años atrás, donde ni siquiera eran reconocidos en la Constitución), pero si realmente se hubiera apostado por un modelo autónomo y descentralizado, como fue la propuesta de gobierno de la "Revolución Ciudadana", en el año 2006, y, se exigiera a los municipios y prefecturas que inviertan los recursos del sector rural en el mismo, otra sería la realidad de la ruralidad ecuatoriana.

En ese sentido, uno de los actores que incide sobre manera en la invisibilización de la ruralidad son los medios de comunicación. Con base en los resultados obtenidos de las publicaciones en medios analizadas es posible llegar a tres conclusiones: la primera, que la falta de difusión de agendas relevantes para los gobiernos parroquiales contribuye al desconocimiento de la opinión pública de las realidades que se viven en el sector rural; la segunda, sin duda, que el manejo de información hegemónica de los medios de comunicación invisibiliza las agendas del sector rural; y, en tercer lugar, hay una amplia posibilidad de que existan fisuras en el proceso de comunicación entre el CONAGOPARE y el sistema mediático, lo cual genera que la falta de intercambios o relacionamiento entre ambos no permita posicionar en la agenda mediática temas que afectan a la tercera parte de la población nacional. Por lo que, exponemos, de esta manera, que, ciertamente, el sistema ciudadano (gobiernos parroquiales) recibe los contenidos políticos que resultan de la contienda entre el sistema de gobierno (CONAGOPARE) y el sistema mediático.

Vemos aquí, nuevamente, rupturas en la interrelación de la Institución con otro actor de la comunicación política, ya que, como mencionamos anteriormente, también se presentan inconvenientes en la percepción que tienen los gobiernos parroquiales de la entidad por su falta de relacionamiento directo, por lo que, estas fallas en el proceso de comunicación, producto de factores que sí puede controlar la Institución alteran el posicionamiento de las agendas entre los actores de la comunicación política.

Sobre la representación política, el posicionamiento de agendas personales por parte de los líderes, que no representan la voluntad de los gobernados, fue posible comprobar la manera en la que se cumple realmente, la propuesta de Bourdieu, que afirma que los representantes presentan propuestas propias como si fueran comunes, lo cual resulta ser característico en la entidad, según informaron, especialmente en el último período de gobierno.

Finalmente, podemos concluir, también, que se cumplió la hipótesis planteada en este estudio. Indiscutiblemente, la representación política que ejerce el CONAGOPARE de las agendas de relevancia de los gobiernos parroquiales de Pichincha se ve limitada permanentemente por la relación que existe entre los actores que intervienen en el proceso de comunicación política, cada uno de ellos, pensado como un sistema, que a su vez, es condicionado por factores del entorno, como: circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales que influyen en el resultado final de la representación y que, por más control que quiera ejercer la Institución de estos factores, no dependen de su actuación, puesto que están fuera de su alcance.

Precisamente, el haber logrado estos proyectos se dio gracias a la confluencia de un sinnúmero de circunstancias, como, por ejemplo: la estabilidad política del Ecuador; la llegada al poder de los gobiernos del Socialismo del Siglo XXI; la movilización social de los GADPRs para exigir atención en sus territorios; el crecimiento de la economía y el elevado precio internacional del petróleo; y otros elementos que al permear, en su debido momento a los actores de la comunicación política, permitieron crear una sinergia que dio paso a generar los escenarios óptimos para conseguir los mencionados hitos.

Es oportuno expresar que uno de los principales limitantes de este estudio fue que, del total de gobiernos parroquiales que hay en el país solamente contamos con el criterio de ocho autoridades seleccionadas aleatoriamente para acercarnos al universo de estudio, por lo que, es obvio que los casos presentados no representan el criterio de los 819 GADPRs, lo cual deja un vacío en términos cuantitativos.

Vale recalcar que nuestra investigación no tuvo como fin presentar datos estadísticos, sino describir cómo se da el proceso de comunicación política a través de un caso real, por cuanto, pensamos que los resultados obtenidos son valiosos para ilustrar varios de los postulados teóricos sobre comunicación, campo político y representación política. Es así que, queda abierta, entonces, la posibilidad para el desarrollo de investigaciones académicas relacionadas con estudios cuantitativos que permitan determinar la representación que ejerce el CONAGOPARE de las agendas de los gobiernos parroquiales a nivel nacional.

Adicionalmente, con los datos recabados surgieron inquietudes, en el ámbito comunicacional, relacionadas con: a) el encuadre que han dado los medios de comunicación nacionales a las temáticas relevantes para la ruralidad en el país; b) Manejo hegemónico que las noticias en medios de comunicación que han invisibilizado a la ruralidad nacional; c) Resignificación de las juntas parroquiales a partir de su legitimación como gobiernos autónomos descentralizados; d) La ruralidad nacional como una fuerza política en el Ecuador.

En el ámbito jurídico, surge la inquietud sobre la fiscalización con respecto a la inversión que realizan municipios y prefecturas en los gobiernos parroquiales, de acuerdo a las exigencias del COOTAD, ¿se cumple esta normativa?

Y, por último, un dato que no se abordó durante este trabajo, pero que se obtuvo a partir de la información recabada en campo, se centra en una temática que se puede investigar desde los estudios de Género, para determinar las causas y formas en las que se presenta el machismo en la representación del sector rural en el Ecuador. Esta inquietud surge del testimonio de la presidenta del GADPR de Puembo, quien afirmó que, en 155 años de vida institucional de la parroquia, ella ha sido la única presidenta mujer, pues, a pesar de que anteriormente hubo candidatas, la ciudadanía, de su parroquia, siempre rechazó a las representantes mujeres, por lo que, un estudio en este ámbito podría contribuir a reconocer más a fondo la realidad, en este aspecto, de las zonas rurales en el Ecuador. 🗣️

Referencias

- Almeida, Lenin. 2011. La Junta Parroquial Rural en la Legislación ecuatoriana. ¿Gobierno Autónomo] Descentralizado? Universidad Andina Simón Bolívar, Tesis para obtener el título de Maestría en Derecho con mención en Contratación Pública y Modernización del Estado.
- Arnoletto, Eduardo. 2007. Curso de Teoría Política. Edición electrónica gratuita. Disponible en: www.eumed.net/libros/2007b/300/ . Visitada el 19/07/17
- Armijos, Bolívar. 2016. Nuestra lucha contra la Inequidad, editado por Fanny Grijalva Morales. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2013). "Asamblea aprueba Reformas a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Juntas Parroquiales Rurales formarán parte del Directorio del Banco del Estado." Disponible en: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/9322-asamblea-aprueba-reformas-la-ley-de-regimen-monetario-y> Visitada el 26/12/2016
- Banco del Estado (2013). Informe Anual 2013. Rendición de Cuentas.
- Batlle, Albert, ed. 2001. Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel.
- Bernal, María Elena. 2014. Nueva Ruralidad, vínculos campo ciudad: El caso del cantón Cuenca. Periodo 2000-2010. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en
- Bourdieu, Pierre. 2001. El campo político. Traducido por Noemi Larrazabal y Emmanuel Capdepon. La Paz: Plural Editores.
- Bretones, María Trinidad y Carlos Zeller. 2008. Prólogo a Sistemas mediáticos comparados, de Daniel Hallin y Paolo Mancini. Barcelona: Hacer Editorial.
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. 2014. Memorias Históricas de la Ruralidad. Quito, Ecuador.

- Constitución de la República del Ecuador 1830. Disponible en: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf Visitada el 10/05/2016
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (2012). "Internet de la CNT para gobiernos parroquiales rurales." Disponible en: http://soy.cnt.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1107:notiin&catid=55:notiinfo&Itemid=33 . Visitada el 30/05/2016.
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador –CONAGOPARE– (2016) "Rendición de Cuentas 2015". Disponible en: <http://www.conagopare.gob.ec/index.php/transparencia/renciondecuentas/category/29> Visitada el 29/12/2016
- Diccionario de la Lengua Española, DLE (2016). Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=4TsdBo> Visitada el 30/11/2016
- Donsbach, Wolfgang. 1995. "Contenidos, utilización y efectos de la Comunicación Política". En Comunicación Política, editado por Alejandro Muñoz Alonso y José Ignacio Rospir, 41-67. Madrid: Editorial Universitas S.A.
- Easton, David. 2001. "Categorías para el análisis sistémico de la política". En Diez textos básicos de Ciencia Política, editado por Albert Batlle, 221-230. Barcelona: Ariel.
- Ecuador Inmediato (2015). "Bolívar Armijos: Si competencias de prefecturas son exclusivas para sector rural, los que deben elegir a esas autoridades son esos sectores" Disponible en: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_vw&id=2818793546 .Visitada el: 06/11/2016
- Fernández, Marta, comp. 2009. Pensadores sociales contemporáneos: sociedad, política, comunicación, cultura y democracia. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Fuerza Rural (2016) ¿Qué es Fuerza Rural? Disponible en: <http://www.fuerzarural.org/index.php/2016-05-13-22-55-55/que-es-fuerza-rural> Visitada el 05/11/2016
- Gauthier, Gilles, André Gosselin y Jean Mouchon, comps. 1998. Comunicación y Política. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Gómez, Sergio. 2002. La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan nueva? Chile: LOM Ediciones Ltda. Golding, Peter y Wendy Monk. 1995. "La Comunicación Política y la Ciudadanía". En Comunicación Política, editado por Alejandro Muñoz Alonso y José Ignacio Rospir, 25-40. Madrid: Editorial Universitas S.A.
- Hallin, Daniel y Paolo Mancini. 2008. Sistemas mediáticos comparados. Barcelona: Hacer Editorial.
- Hernández, Roberto, Carlo Fernández y María del Pilar Baptista. 2010: Metodología de la investigación. 5.ª ed. México: McGraw Hill.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2014. Sexta Ronda de Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014. Disponible en: <http://www.ecuadrencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/>

- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. Resultados del Censo de población y vivienda en el Ecuador 2010, Fascículo Nacional.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos.. 2010. Población por área según provincia, cantón y parroquia de empadronamiento. Disponible en:
http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=128
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004), *Hegemonía y estrategia socialista*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. Segunda edición en español.
- Ley Orgánica de Comunicación –LOC– (2013). Registro Oficial No. 22, Tercer Suplemento. Disponible en:
<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyesaprobadas?leyesaprobadas=All&title=ley+organica+de+c+omunicacion&fecha=06%2025%2F2013&Aplicar> . Visitada el 26/12/2016
- LOJPR. Ver: Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales. Registro Oficial 193 (2000). Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales. Ley No. 2000-29. Octubre 27.
- Manin, Bernard. 1995. *La Democracia de los modernos. Los principios del gobierno representativo*. USA: Universidad de Chicago.
- Manin, Bernard. 2006. *Los principios del Gobierno Representativo*. Versión de Fernando Vallespín. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Mc Combs, Maxwell. 2006. *Estableciendo la Agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. España: Editorial Paidós.
- Mazzoleni, Gianpietro. 2010. *La Comunicación Política*. Traducido por Josefa Linares. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Mercier Arnaud, coord. 2012. *Presentación general a La comunicación política*, de Arnaud Mercier. Traducido por Gabriela Quel y Andrés Martínez Estevez. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (2015). "Millones de ecuatorianos se benefician con los Infocentros Comunitarios". Sección: Noticias. Disponible en:
<http://www.telecomunicaciones.gob.ec/millones-de-ecuatorianos-sebenefician-con-los-infocentros-comunitarios/#> . Visitada el 30/05/2016.
- Muñoz, Alejandro y José Ignacio, eds. 1995. *Comunicación Política*. Madrid: Editorial Universitas S.A.
- Registro Oficial. 2008. *Constitución del Ecuador*.
- Registro Oficial Suplemento 303. 2010. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Registro Oficial Suplemento 180. 2011. *Estatuto por procesos del CONAGOPARE*. Agosto 15.
- Registro Oficial No. 53. Segundo Suplemento. 2013. "Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social". Agosto 7.

- Registro Oficial Suplemento 238. 2014. Estatuto del CONAGOPARE. Diciembre 29 Thompson, John B. 1998. Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Watzlawick, Paul, Janet Helmick y Don Jackson. 1985. Teoría de la Comunicación Humana: Interacciones, patologías y paradojas. Barcelona: Editorial Herber.
- Wolton, Dominique. 1998. "Las contradicciones de la comunicación política". En Comunicación y Política. Compilado por Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon. Barcelona: Gedisa Editorial
- Wolton, Dominique. 2012. "La comunicación política: construcción de un modelo". En La comunicación política. Coordinado por Arnaud Mercier. Traducido por Gabriela Quel y Andrés Martínez Estévez. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Sobre la autora/ About the author

Lina Londoño Espinosa es Licenciada en Comunicación Corporativa por la Universidad de las Américas, y Magíster en Comunicación con Mención en Opinión Pública, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Su experiencia profesional se ha centrado en el ejercicio de la comunicación en empresas privadas, gremios e instituciones gubernamentales, donde ha desempeñado cargos como: Coordinadora de Comunicación, Experta en Relaciones Públicas, Asesora de Comunicación y Directora Nacional de Comunicación.

URL estable documento/stable URL

<http://www.gigapp.org>

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa impulsada por académicos, investigadores y profesores Iberoamericanos, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Las áreas de trabajo que constituyen los ejes principales del GIGAPP son:

1. Gobierno, instituciones y comportamiento político
2. Administración Pública
3. Políticas Públicas

Información de Contacto

Asociación GIGAPP.
ewp@gigapp.org